



Aún no hay sistema de contabilidad para las campañas: Humphrey

En riesgo, la capacidad tecnológica de fiscalización

FABIOLA MARTÍNEZ

En medio de cambios en sistemas contables y poca claridad en los mismos, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá fiscalizar miles de informes de precampaña y campaña de los comicios de 2027.

Carla Humphrey, consejera electoral e integrante de la Comisión de Fiscalización del INE, advirtió que aun no se conoce el sistema de contabilidad en línea “y me parece, por lo menos, riesgoso que ya iniciado el proceso comicial los partidos tampoco tengan claridad en qué sistema deben rendir sus informes”, expuso.

Durante la sesión del Consejo General y luego en entrevista, la consejera señaló que es muy amplio el campo a revisar; sin embargo, hasta ahora ni los consejeros tienen claro las particularidades del nuevo sistema.

“¿Cómo van a saber los partidos dónde van a rendir el informe, de qué cosas, cómo van a interoperar estos sistemas y, si falla, de quién será la responsabilidad? Y para las fuerzas políticas esto será mejor, pues dirán ‘el sistema no funcionó y es culpa del INE. No estamos para estar probando un sistema ya con el

proceso electoral en curso”.

Por ley, el INE revisa absolutamente a todos los aspirantes que buscarán contender por alguno de los 20 mil 109 cargos a elegirse.

El proceso 2026-2027 prevé la elección de 500 diputaciones federales (300 en las urnas y 200 repartidas según el número de votos obtenido por cada partido); a escala nacional se elegirán 17 gubernaturas, así como mil 98 diputaciones locales y 18 mil 494 ediles.

De cada cargo de elección popular se inscriben múltiples aspirantes en la etapa de precampaña (la cual empieza el 4 de enero) para definir a quiénes se inscribe formalmente como candidaturas.

“Para efectos de fiscalización, esta magnitud adquiere una dimensión todavía mayor porque no se trata únicamente de números de cargos a elegir, sino del universo de precandidaturas y candidaturas sujetas a revisión. Estamos frente a un proceso de enorme escala y el reto es relevante en cuanto a la capacidad operativa tecnológica de la fiscalización”, indicó Humphrey.

Esta semana, el Consejo General del INE puntualizó que el sistema contable está integrado tanto por el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) como el Sistema de Contabili-

▲ Sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Foto Cristina Rodríguez

dad en Línea (SCL).

Indicó que este último entrará en operación una vez de que su funcionamiento sea avalado, tras las pruebas correspondientes, aunque durante el proceso electoral ambos podrían operar, de ahí que la consejera pidió claridad de cómo será esta etapa de transición o coexistencia entre ambos elementos.

“El INE debe responder a la ciudadanía, como lo ha hecho en procesos electorales anteriores, garantizando una fiscalización efectiva, cuentas claras, transparencia y rendición de cuentas sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos utilizados en las contiendas electorales.”

Las reglas aprobadas indican que los aspirantes o candidatos deben presentar sus informes de gasto dentro de los tres días siguientes a la respectiva operación.

Humphrey señaló que otro reto para el INE es tener acceso a información por parte de entidades como bancos y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.